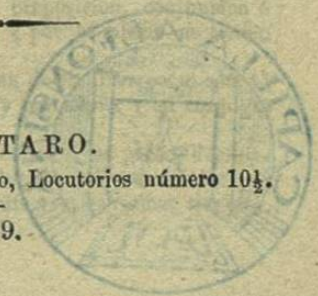


T  
M  
V

ELEMENTOS  
DE  
**GRAMATICA**  
PARA USO  
DE LOS  
NIÑOS QUE CONCURREN  
A LAS  
**ESCUELAS PUBLICAS DEL ESTADO,**  
P. A. B.

QUERETARO.  
de Luciano Frias y Soto, Locutorios número 10½.  
1879.



FERNANDO DIAS RAMIREZ  
FONDO

1879.

*H. Manuel M. Rubio*

TT  
33



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

## DE LA GRAMATICA EN GENERAL.

Gramática es el arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad. Son cuatro sus partes: analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.

Analogía, la que enseña á conocer las palabras con sus accidentes y propiedades.

Sintaxis, la que enseña á enlazar las palabras para expresar bien los conceptos.

Prosodia, la que enseña la acentuacion de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

Ortografía, la que enseña el número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo verifican las mismas palabras.

Palabras, son lo mismo que voces ó dicciones: piensar, hombre, escribir.

Las palabras se llaman por los gramáticos partes de oracion; y se pueden reducir á nueve clases en castellano: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, verbo, preposicion, conjuncion é interjeccion.

El nombre, pronombre, artículo, verbo y participio son variables; y el adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion son invariables, y por lo mismo no tienen algunos accidentes.

Las variables se dividen en declinables como son: el nombre, pronombre, artículo y participio; y en conjugables como es el verbo.

Los accidentes que corresponden á las partes declinables, son: números, géneros, declinacion y casos: los que corresponden al verbo, son: números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones.

1879.

*S. Manuel M. Rubio*

437

PRIMERA PARTE.

De la analogía de las palabras.

ARTICULO PRIMERO.

DEL NOMBRE EN GENERAL.

Nombre es el que sirve para expresar los seres y cualidades.

Se divide en sustantivo y adjetivo.

Sustantivo, es el que sirve para expresar los seres: hombre, caballo, piedra.

Adjetivo, el que sirve para expresar las cualidades de los seres: bueno, malo, grande.

NOMBRE SUSTANTIVO.

El sustantivo se divide en comun y propio.

Comun, el que conviene á todos los seres de una especie: mesa, rio, árbol.

Propio, el que determina un solo ser de su especie: México, Mérida, Sonora.

NOMBRE ADJETIVO.

El adjetivo se divide en positivo, comparativo y superlativo.

Positivo, el adjetivo que denota simplemente la calidad del sustantivo: bueno, grande, pequeño.

Comparativo, el que denota la calidad del sustantivo comparándole con otro: más grande, méenos bueno, pequeño.

Puede ser la comparacion de igualdad, de exceso y de defecto, cuyos grados se forman anteponiendo los adverbios, más, méenos, ó tan, al adjetivo positivo, de igualdad: Pedro es tan bueno como Juan; de exceso: Antonio es más sábio que Francisco; y de defecto: Juan es méenos rico que Pedro.

Superlativo, es el adjetivo que denota la calidad del sustantivo en grado superior: muy bueno, grandísimo, hermosísimo.

El superlativo se forma anteponiendo al positivo el adverbio muy ó agregándole la terminación ísimo, quitando la última vocal del positivo: muy grande, grandísimo.

El adjetivo no puede estar solo en la oracion sin el sustantivo, tácito ó expreso.

No todos los adjetivos pueden formar comparativo y superlativo, y algunos los forman de un modo irregular. El maestro dará á conocer en la práctica unos y otros.

NUMERO DE LOS NOMBRES.

Número, es aquel por el cual se distingue uno de muchos. Son dos los números; singular, si expresa un solo ser: hombre, árbol; y plural, si expresa dos ó mas seres: hombres, árboles.

A los singulares terminados en vocal breve se les agrega una s para formar el plural: hombres, libros; se les agrega la sílaba es cuando terminan en consonante ó vocal aguda: boton, botones, vericú, vericues.

GENERO DE LOS NOMBRES.

Género es la diferencia con que se distingue á los seres por el sexo á que pertenecen.

1879.

*S. Manuel M. Rubio*

T  
M  
C

Los géneros son propiamente dos, masculino y femenino. Masculino, el que conviene á los hombres, á los machos y á otras cosas, que se reducen á este género por su terminacion y significacion: hombre, papel, polvorista.

Femenino, el que conviene á las mujeres, á las hembras y á otras cosas, se reducen á este género por su terminacion y significacion: mujer, yegua, carta, abanico.

El uso ha introducido los géneros, comun de dos, comun de dos, el nombre de personas que convienen á hombre y mujer: virgen, testigo.

Epiceno, el nombre de animal irracional que se aplica á macho y á la hembra con un mismo artículo y terminacion: la hormiga, el raton.

Ambiguo el nombre de cosas inanimadas que se aplican ya como masculino ó ya como femenino: el mar, la luna.

Tambien se ha añadido el género neutro á los nombres indeterminados en el número singular; lo bueno, hermoso.

DECLINACION Y CASOS DE LOS NOMBRES.

Declinacion es la diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion, con distintos oficios y sin variar de significacion.

Propiamente en castellano no hay declinacion, se suple con las preposiciones y el artículo.

Los casos son seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

Se pone el nombre en nominativo cuando ejecuta

que significa el verbo en la voz activa ó recibe dicha significacion en la pasiva; en genitivo, cuando denota posesion; en dativo, cuando le viene el daño ó provecho en la significacion del verbo; en acusativo, cuando recae en él la accion del verbo; en vocativo, cuando hablamos directamente con él; y en ablativo, cuando denota separacion, ó sirve de instrumento, materia, causa ó modo para ejecutar alguna cosa.

DECLINACION.

MASCULINO.

Singular.

Nominativo—el señor.  
Genitivo—del señor.  
Dat.—á, ó para el señor.  
Acusativo—al señor.  
Vocativo—señor.  
Abl.—en, con, por el señor.

Plural.

Nom.—los señores.  
Gen.—de los señores.  
Dat.—á, ó para los señores.  
Acus.—á los señores.  
Voc.—señores.  
Abl.—en, con, por los señores.

FEMENINO.

Singular.

Nominativo—la señora.  
Genitivo—de la señora.  
Dat. á, ó para la señora.  
Acusativo—á la señora.  
Vocativo—señora.  
Abl.—en, con, por la señora.

Plural.

Nom.—las señoras.  
Gen.—de las señoras.  
Dat.—á, ó para las señoras.  
Acus.—á las señoras.  
Voc.—señoras.  
Abl.—en, con, por las señoras.

S. Manuel M. Rubio

## SEGUNDA DIVISION DEL NOMBRE.

El nombre tambien se divide en primitivo y derivado.  
 Primitivo, el que no tiene origen de otro: tierra.  
 Derivado, el que tiene origen de otra palabra nominal ó verbal, segun se derive de nombre ó de verbo: tintero, pintor. Se llama compuesto, el que se forma de dos ó mas palabras: cariredondo.

En cuanto á lo que significa el nombre, se puede dividir en: nacional, patronímico, colectivo, aumentativo, diminutivo, numeral, ordinal y partitivo.

Nacional, el que denota de qué patria, es alguno: Mexicano, Español, ect.

Patronímico, el que denota los sobrenombres ó apellidos: Hernandez, Jimenez.

Colectivo, el que por su terminacion es singular por su significacion plural: ejército, arboleda.

Aumentativo, el que aumenta la significacion del nombre: sillón.

Diminutivo, el que disminuye la significacion del nombre: mugercita.

Numeral, el que expresa el número: tres, cinco.

Ordinal, el que denota el orden de las cosas: primero, tercero.

Partitivo, el que expresa parte de alguna cosa: mitad, tercia.

## ARTICULO SEGUNDO.

## DEL PRONOMBRE.

Pronombre es el que se pone en lugar del nombre: yo en lugar de Pedro, ese en lugar de sombrero.

El pronombre sustituye al nombre sustantivo, para evitar su repeticion y hablar con mas propiedad.

Es sustantivo si se halla solo en la oracion sin necesidad del nombre á quien sustituye: yo, él; y abjetivo si se junta con el sustantivo á quien se refiere: esta pluma, mi papel.

Se pueden considerar nueve clases de pronombres: personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo ó indefinido.

## PERSONAL.

Pronombre personal es el que sustituye los nombres de personas ó cosas que hacen oficios de personas, y son tres: yo, tú, él ó aquel; sus plurales, nosotros, vosotros, ellos ó aquellos.

El pronombre yo, corresponde á la primera persona; tú á la segunda y él ó aquel á la tercera.

Hay tambien el pronombre sé, que se llama reciproco, perteneciente á la tercera persona, y que corresponde á los dos números y géneros.

## DEMOSTRATIVO.

El pronombre demostrativo es el que sustituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos ó indicamos; son tres: éste, ese, aquel; éste sirve para señalar la cosa que está cerca del que habla; ese, para señalar la que está cerca del que escucha; y aquel, para señalar la que está igualmente distante del que habla y escucha: este libro, ese papel, aquel tintero.

## POSESIVO.

Pronombre posesivo es el que denota posesion ó per-

1879.

*H. Manuel M. Rubio*

tenencia de alguna cosa; son cinco: mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro. Estos tres, mio, tuyo y suyo, pierden la última sílaba cuando se antepone á los sustantivos: mi libro, tu pizarra, su pluma.

## RELATIVO.

Pronombre relativo, el que hace relación á alguna persona ó cosa que se nombró ántes, á la que se llama antecedente; son cinco: él, que, cual, quien, cuyo. Cuando los pronombres que, cual y quien no hacen relación, llaman interrogativos, admirativos, disyuntivos y dubitativos, segun el oficio que hagan en la oración.

## INDEFINIDO.

Pronombre indefinido, es el que se refiere á personas ó cosas indeterminadas, y son: alguien, nadie, uno, ninguno, cualquier, cualquiera, nada, cada, algo, todo, mucho, poco, cierto, fulano y zutano. La práctica enseñará las variaciones de cada uno de los pronombres.

## ARTICULO TERCERO.

## DEL ARTICULO.

El artículo es el que se antepone al nombre sustantivo común, para determinarle y señalar su género.

Son dos los artículos, el y un; determinado el primero é indefinido el segundo: el lápiz, un tintero.

El género masculino se distingue por los artículos el y un en singular, los y unos en plural: el libro, los libros.

El género femenino por los artículos la y una en singular, y las y unas en plural: las plumas, unas plumas.

El género neutro con el artículo lo, que se antepone al adjetivo sustantivado, como ya se dijo. Se advierte que el artículo el masculino, se antepone á algunos nombres femeninos, en el número singular, para evitar la cacofonía ó mal sonido que resulta de la junta de dos vocales: el águila, el agua.

El artículo solo se antepone al nombre sustantivo y en esto se distingue del pronombre él.

Por la misma razón el artículo sufre las contracciones del y al, en lugar de, de él y á él.

## ARTICULO CUARTO.

## DEL VERBO.

El verbo es una parte de la oración que expresa la existencia, acción ó estado de las personas ó cosas.

El verbo se divide en sustantivo, auxiliar, activo, neutro y recíproco. Verbo sustantivo es el que significa la existencia ó estado de las cosas ó personas: ser, estar. Activo ó transitivo, es aquel cuya acción pasa á otra cosa y termina en ella: estudio la lección. Neutro ó intransitivo, es aquel cuya acción no pasa á otra cosa: Pedro duerme. Recíproco es el que se conjuga con dos pronombres de la misma persona: arrepentirse. Auxiliar el que contribuye á la formación de los tiempos compuestos: ser, estar, haber.

## DE LOS ACCIDENTES.

Los accidentes del verbo son: los números, personas, géneros, tiempos, voces y conjugaciones.

1879.

*H. Manuel M. Rubio*

437

Los números del verbo son dos, singular y plural, las personas tres en cada número, las que se distinguen por los pronombres que les corresponden.

DE LOS MODOS.

Modos son las diferentes maneras de expresar la acción ó existencia.

Son cuatro los modos: indicativo, imperativo, subjuntivo ó infinitivo.

Indicativo es el que indica directa ó absolutamente la acción ó existencia.

Imperativo es el que indica mandato ó deseo.

Subjuntivo es el que expresa la existencia ó acción dependiente de otro verbo.

Infinitivo es el que expresa la acción de un modo indefinido.

DE LOS TIEMPOS.

Los tiempos son las diferentes modificaciones que toma el verbo para expresar en qué época tiene lugar la acción. Hay tres tiempos: presente, pasado y futuro. El presente no admite división, porque tiene más que un instante.

El pasado se divide en: pretérito imperfecto, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto; y el venidero en futuro imperfecto y futuro perfecto. Según esta división son seis los tiempos: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto, esto en el modo indicativo y subjuntivo.

Estos seis tiempos se subdividen en simples y compuestos.

Simples, los que se expresan con una sola palabra: estudio, hablé.

Compuestos, los que constan de dos ó mas palabras: habia estudiado, habré leído.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS.

Modo indicativo.

El presente se conoce en que la acción se efectúa en el acto: leo, escribo.

El pretérito imperfecto, en que termina en ba en los verbos de la primera, en ia en los de la segunda y tercera: cantaba, escribía.

El pretérito perfecto, en que la acción ya pasó: estudié, he escrito.

El pretérito pluscuamperfecto en esta palabra habia, junta con un participio pasivo: habia escrito.

El futuro imperfecto, en que la acción está para suceder: correré.

El futuro perfecto en esta palabra habré, junta con un participio pasivo: habré dormido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro, en que manda ó prohíbe la acción: escribe, estudia.

MODO SUBJUNTIVO.

El presente, se conoce en que se desea la acción: me, lea.

1879.

*H. Manuel A. Rubio*

El pretérito imperfecto, en una de estas tres terminaciones, ra, ria y se: amara, amaria y amase.

El pretérito perfecto, en esta palabra haya, junta con un participio pasivo: haya estudiado.

El pretérito pluscuamperfecto, en una de estas tres palabras, hubiera, habría y hubiese, juntas con un participio pasivo: hubiera estudiado, habría leído, hubiese aprendido.

El futuro imperfecto, en la terminación re: amare, leyere.

El futuro perfecto, en la palabra hubiere, junta con un participio pasivo: hubiere dormido.

#### MODO INFINITIVO.

El presente, en una de estas tres terminaciones, er, ir: amar, temer, partir.

El pasado en esta palabra haber, junta con un participio pasivo: haber comido.

El futuro en esta expresión haber de, junta con presente de infinitivo: haber de dormir.

El mixto de pasado y futuro, en esta expresión haber de haber, junta con un participio pasivo: haber de haber estudiado.

#### DEL GERUNDIO.

El gerundio es una voz verbal del modo infinitivo que termina con un ando en los verbos de la primera conjugación, y en endo en los de la segunda y tercera como el modo de donde se origina, necesita de otro verbo que perfeccione su sentido: estudiando, aprendiendo.

El principal oficio del gerundio es el de expresar la causa, tiempo u otra cualquiera circunstancia del verbo principal: estudiando el niño aprendió la lección.

Los gerundios son simples, si se expresan con una sola palabra; y compuestos, si se expresan con dos o más: amando, habiendo amado. Son tres sus tiempos: presente, estudiando; pasado, habiendo estudiado; y futuro, habiendo de estudiar.

También hay el mixto de pasado y futuro: habiendo de haber estudiado.

#### DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS SIMPLES.

##### DE LOS VERBOS REGULARES.

Los tiempos simples de los verbos regulares se forman del presente de infinitivo, quitando las terminaciones ar, er, ir, y añadiendo á las letras radicales que quedan las terminaciones de los tiempos y personas que se quieren formar.

Si se quiere formar el pretérito imperfecto de indicativo, se quita á amar su terminación que es ar y á amarse le agrega aba, queda amaba; y así de los demás.

Letras radicales, son las que están antepuestas á las terminaciones, ar, er, ir, de amar, an; de tener, tem, de partir, part.

#### DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS

##### DE TODOS LOS VERBOS.

Los tiempos compuestos de todos los verbos, se forman en activa con el verbo auxiliar haber y el partici-

*J. Manuel M. Rubio*



pio pasivo del verbo que se conjuga: habia estudiado he leído.

En castellano no hay verbos pasivos y se suple la siva con el verbo auxiliar y sustantivo sér y el participio pasivo del verbo que conjuga: soy amado, era casgado.

DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

Conjugacion es la variacion de un verbo en todos tiempos, modos, números y personas con distintas terminaciones. Hay tres conjugaciones en castellano: la primera de los verbos acabados en ar, como amar; la segunda de los en er, como temer; y la tercera de los en ir, como partir.

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR HABER.

**MODO INDICATIVO.—Tiempo presente.** Singular.—Yo he: Tú has: Aquel ha.—Plural.—Nosotros hemos: Vosotros habeis: Aquellos han.

**Preterito imperfecto.**—Singular.—Yo habia: Tú habias: Aquel habia.—Plural.—Nosotros habiamos: Vosotros habiais: Aquellos habian.

**Preterito perfecto.**—Singular.—Yo habí: Tú habiste, ó has habido: Aquel hubo, ó habido.—Plural.—Nosotros hubimos, ó hemos habido: Vosotros habisteis, ó habeis habido: Aquellos hubieron, ó han habido.

**Preterito pluscuamperfecto.**—Singular.—Yo habia habido: Tú habias habido: Aquel habia habido.

habido.—Plural.—Nosotros habiamos habido: Vosotros habiais habido: Aquellos habian habido.

**Futuro imperfecto.**—Singular.—Yo habré: Tú habrás: Aquel habrá.—Plural.—Nosotros habrémos: Vosotros habréis: Aquellos habrán.

**Futuro perfecto.**—Singular.—Yo habré habido: Tú habrás habido: Aquel habrá habido.—Plural.—Nosotros habrémos habido: Vosotros habréis habido: Aquellos habrán habido.—Carece de imperativo como auxiliar.

**MODO SUBJUNTIVO.—Tiempo presente.**—Singular.—Yo haya: Tú hayas: Aquel haya.—Plural.—Nosotros hayamos: Vosotros hayais: Aquellos hayan.

**Preterito imperfecto.**—S. Yo hubiera, habria ó hubiese: Tú hubieras, habrias ó hubieses: Aquel hubiera, habria ó hubiese.—P. Nos. hubiéramos, habriamos ó hubiésemos.—Vosotros hubierais, habrais ó hubieseis: Aquellos hubieran, habrian ó hubiesen.

**Preterito perfecto.**—Singular.—Yo haya habido: Tú hayas habido: Aquel haya habido.—Plural.—Nosotros hayamos habido: Vosotros hayais habido: Aquellos hayan habido.

**Preterito pluscuamperfecto.**—S. Yo hubiera, habria ó hubiese habido: Tú hubieras, habrias ó hubieses habido: Aquel hubiera, habria ó hubiese habido.—P. Nos. hubiéramos, habriamos ó hubiésemos habido: Vosotros hubierais, habrais ó hubieseis habido: Aquellos hubieran, habrian ó hubiesen habido.

*S. Manuel M. Rubio*

**Futuro imperfecto.**—Singular.—Yo hubiere  
Tú hubieres: Aquel hubiere.—Plural.—Nosotros hubie-  
remos: Vosotros hubiereis: Aquellos hubieren.

**Futuro perfecto.**—Singular.—Yo hubiere ha-  
bido: Tú hubieres habido: Aquel hubiere habido.—Plu-  
ral.—Nos. hubiéremos habido: Vosotros hubiereis ha-  
bido: Aquellos hubieren habido.

**MODO INFINITIVO.**—Presente y pretérito im-  
perfecto. Haber.—Pretérito perfecto y pluscuamper-  
fecto. Haber habido.—Futuro. Haber de haber.—Mixto  
pasado y futuro. Haber de haber habido.—Gerundio  
presente. Habiendo.—Gerundio de pasado.—Habiendo  
habido.—Gerundio de futuro. Habiendo de haber  
habido.—Gerundio de pasado y futuro. Habiendo de haber  
habido.—Participio de presente. Carece.—Participio  
de futuro. Habiendo.—Participio de futuro. Habiendo  
habido.—Participio de pasado y futuro. Habiendo  
habido.

**NOTA.**—El tiempo mixto del participio y el de fu-  
turo son los mismos que el de los gerundios.

**CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR  
Y SUSTANTIVO SER.**

**MODO INDICATIVO.—Tiempo presente.**  
Singular.—Yo soy: Tú eres: Aquel es.—Plural.—  
Nosotros somos: Vosotros sois: Aquellos son.

**Pretérito imperfecto.**—Singular.—Yo  
Tú eras: Aquel era.—Plural.—Nosotros éramos:  
Vosotros érais: Aquellos eran.

**Pretérito perfecto.**—S. Yo fui ó he sido, ó hu-  
biera sido: Tú fuiste, ó has sido ó hubiste sido: Aquel fué,  
ó ha sido, ó hubo sido.—P. Nosotros fuimos, ó hemos  
sido, ó hubimos sido: Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó  
hubisteis sido: Aquellos fueron, ó han sido, ó hubieron  
sido.

**Pretérito pluscuamperfecto.**—Singular.—  
Yo habia sido. Tú habias sido: Aquel habia sido.—  
Plural.—Nosotros habiamos sido: Vosotros habiais sido:  
Aquellos habian sido.

**Futuro imperfecto.**—Singular.—Yo seré: Tú  
serás: Aquel será.—Plural.—Nosotros serémos: Vos-  
otros seréis: Aquellos serán.

**Futuro perfecto.**—Singular.—Yo habré sido:  
Tú habrás sido: Aquel habrá sido.—Plural.—Nosotros  
habrémos sido: Vosotros habréis sido: Aquellos habrán  
sido.

**MODO IMPERATIVO.—Presente y futuro.**  
Singular.—Sé tú: Sea aquel.—Plural.—Sed vosotros:  
Sean aquellos.

**MODO SUBJUNTIVO.—Tiempo presente.**  
Singular.—Yo sea: Tú seas: Aquel sea.—Plural.—  
Nosotros seamos: Vosotros seais: Aquellos sean.

**Pretérito imperfecto.**—S.—Yo fuera, seria ó  
fuese: Tú fueras, serias ó fueses: Aquel fuera, seria ó  
fuese.—P.—Nosotros fuéramos, seríamos ó fuésemos:  
Vosotros fuérais, seríais ó fuéseis: Aquellos fueran, se-  
rían ó fuesen.

*D. Manuel M. Rubio*

**Preterito perfecto.**—Singular.—Yo haya sido: Tú hayas sido: Aquel haya sido.—Plural.—Nosotros hayamos sido: Vosotros hayais sido: Aquellos hayan sido.

**Preterito pluscuamperfecto.**—S.—Yo hubiera, habria ó hubiese sido: Tu hubieras, habrias ó hubieses sido: Aquel hubiera, habria ó hubiese sido.—Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos sido: Vosotros hubiérais, habríais ó hubiéseis sido.

**Futuro imperfecto.**—Singular.—Yo fueres: Aquel fuere.—Plural.—Nosotros fuéremos: Vosotros fuéreis: Aquellos fueren.

**Futuro perfecto.**—Singular.—Yo hubieres: Tú hubieres sido: Aquel hubiere sido.—Plural.—Nosotros hubiéremos sido: Vosotros hubiéreis sido: Aquellos hubieren sido.

**MODO INFINITIVO.**—Presente y pretérito imperfecto. Ser.—Pretérito perfecto y pluscuamperfecto. Haber sido. Futuro: Haber de ser.—Mixto de pasado y futuro. Haber de haber sido.—Gerundio de presente. Siendo.—Gerundio de pretérito. Habiendo sido.—Gerundio de futuro. Habiendo de ser.—Mixto de pasado y futuro. Habiendo de haber sido.—Participio de presente. El que es.—Participio pasivo. Sido.—Participio venidero. El mismo del gerundio.

**EJEMPLO DE LA PRIMEERA CONJUGACION DE LOS VERBOS ACABADOS EN AR.**

Verbo.....

Su terminacion..... ar.  
Sus letras radicales..... am.

**MODO INDICATIVO.**—*Tiempo presente.*—Singular.—Yo amo: Tú amas: Aquel ama.—Plural.—Nosotros amamos: Vosotros amais: Aquellos aman.

*Preterito imperfecto.*—Singular.—Yo amaba: Tú amabas: Aquel amaba.—Plural.—Nosotros amábamos: Vosotros amábais: Aquellos amaban.

*Preterito perfecto.*—S. Yo amé, ó he amado, ó hubé amado: Tú amaste, ó has amado, ó hubiste amado: Aquel amó, ó ha amado, ó hubo amado.—P.—Nosotros amamos, ó hemos amado, ó hubimos amado: Vosotros amasteis, ó habeis amado, ó hubisteis amado: Aquellos amaron, ó han amado, ó hubieron amado.

*Preterito pluscuamperfecto.*—Singular.—Yo habia amado: Tú habias amado: Aquel habia amado.—Plural.—Nosotros habiamos amado: Vosotros habíais amado: Aquellos habian amado.

*Futuro imperfecto.*—Singular.—Yo amaré: Tú amarás: Aquel amarás.—Plural.—Nosotros amaremos: Vosotros amaréis: Aquellos amarán.

*Futuro perfecto.*—Singular.—Yo habré amado: Tú habrás amado: Aquel habrá amado.—Plural.—Nosotros habrémos amado: Vosotros habréis amado: Aquellos habrán amado.

**MODO IMPERATIVO.**—*Presente y futuro.*—Singular.—Ama tú: Ame aquel.—Plural.—Amad vosotros: Amen aquellos.

S. Manuel M. Rubio